

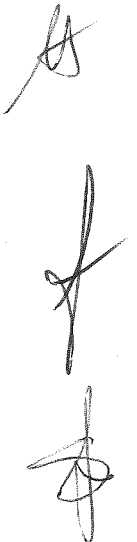
ACTA N°2

En la Ciudad de Luján a los un (1) día del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 17 horas, se constituye la Junta Electoral a los fines de considerar: 1- La necesidad de adecuar el cronograma electoral teniendo en cuenta la fecha efectiva de publicación del llamado a elecciones en un medio de difusión masiva, 2 -Considerar la solicitud presentada de extender a tres días Los comicios en Sede Lujan, 3- Tomar conocimiento del nombramiento de los apoderados por la lista 4 y 4- Publicación de los padrones provisorios.

Se encuentran presentes Carlos Coviella, Sonia Fontana, Gabriela Vilariño y Marina Santadino. Gabriela Vilariño se retiró a las 18hs.

Respecto del punto 1, la Junta toma nota que la fecha efectiva de publicación del llamado será el miércoles 3 de Octubre, por lo que es necesario adecuar el cronograma electoral respecto del establecido en el Acta Nro. 1 del 26 de Setiembre pasado. Asimismo y en relación al punto 2 los integrantes de la Junta Electoral mantienen un intercambio de opiniones respecto de esta solicitud, luego de lo cual se decide por mayoría aceptar la solicitud y ampliar en un (1) día los comicios en Sede Lujan. Por estas razones el nuevo cronograma queda de la siguiente manera:

Convocatoria a elecciones. Elecciones para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica (Conforme al Estatuto de ADUNLu). Los comicios se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2018; de 11 a 20 hs. según se detalla a continuación. Se habilitarán urnas en la sede central de la UNLu (Ruta 5 y Av. Constitución, Luján) los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de 11 a 20hs, en el Centro Regional San Miguel (Av. Ricardo Balbín 1617) los días martes 27 y miércoles 28 de 11 a 19hs; Delegación San Fernando (Libertador 1700) el día martes 27 de 11 a 19hs; en el Centro Regional Campana (Vicente López y Bertolini), el día miercoles 28 de 15 a 19hs; y Delegación CABA (Ecuador 871) el día jueves 29 de 15 a 19hs. Presentación de Listas ante la Junta Electoral: fecha límite el martes dieciséis (16) de octubre de 2018 hasta las diecisiete horas (17hs). Deberán presentarse por triplicado: solicitud de oficialización, designación de un apoderado titular y un suplente, lista de candidatos, conformidad firmada por los mismos y avales (3% del total de afiliados). La Junta Electoral atiende en la oficina gremial de ADUNLu cita en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, los días miércoles de diecisiete (17) a dieciocho (18) horas, a partir del miércoles tres (3) de octubre de 2018.-----



Por la misma razón, se modifican las siguientes fechas respecto del cronograma aprobado por Acta Nro. 1 del 26 de Setiembre:

Recepción de listas de candidatos, hasta las 17 horas del día martes 16 de Octubre de 2018.

Recepción de impugnaciones, hasta las 17 horas del día lunes 22 de Octubre de 2018.

Cierre de recepción de observaciones a los padrones y cambios en las listas hasta las 17 horas del miércoles 24 de Octubre de 2018.

Oficialización de listas y cierre de padrones definitivos el día miércoles 24 de Octubre de 2018.

Respecto del punto 3, la junta toma nota del nombramiento de los apoderados de la lista 4, Patricio Grande y Gladys Perri.

Respecto del punto 4, los padrones provisorios se expondrán en carpeta y foliados, en las salas de profesores de cada Centro Regional, Delegación y Sede CABA y en Sede Lujan, en la oficina de ADUNLu.

Asimismo, la Junta Electoral resuelve:

Primero: Disponer la utilización de un padrón único de afiliados en todas las mesas habilitadas para la elección para que los docentes puedan emitir su voto a Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica en cualquiera de los lugares habilitados para sufragar.-----

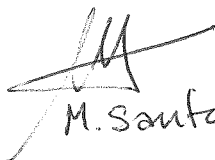
--

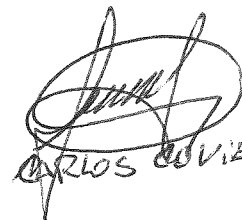
Segundo: Disponer que la emisión del voto para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica deberá realizarse mediante el sistema de "doble sobre".-----

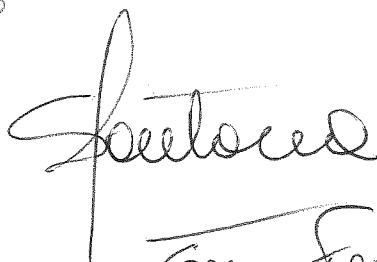
Tercero: Ordenar que las urnas correspondientes a la votación a Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica deberán ser remitidas a la sede central del sindicato al finalizar cada día de votación. Remitiendo urna, padrón firmado por los sufragantes, Actas originales de apertura y cierre de la mesa y actas de observaciones si las hubiese.-----

Cuarto: Establecer que podrán participar del escrutinio de la votación a Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica los apoderados titulares y suplentes de las listas correspondientes a dicha categoría y los miembros de la Junta Electoral.-----

No habiendo otras consideraciones que realizar, siendo las 20:30 hs. firman los miembros de la Junta Electoral.-----


M. Santadino


CARLOS COVIELLA


Sonia Fontane